

XV. Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 81 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales tiene las siguientes atribuciones:

- a) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento de la materia, y los demás acuerdos, para regular el registro contable de los ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten, de conformidad a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- b) Emitir las normas generales de contabilidad y registro de operaciones aplicables a los partidos políticos;
- c) Vigilar que los recursos de los partidos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en el Código de la materia;
- d) Recibir los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña, de los partidos políticos y sus candidatos, así los demás informes de ingresos y gastos establecidos por el Código comicial;
- e) Revisar los informes señalados en el inciso anterior;
- f) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos;
- g) Ordenar la práctica de auditorías, directamente o a través de terceros, a las finanzas de los partidos políticos;
- h) Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- i) Presentar al Consejo General los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los partidos políticos. Los informes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los partidos políticos en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable;

- j) Proporcionar a los partidos políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en el Código de la materia;
- l) Revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad a lo que establezca el Reglamento que al efecto apruebe el Consejo General;
- m) Ser responsable de los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código;
- n) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos; dichas quejas deberán ser presentadas ante la Unidad;
- o) Instruir los procedimientos administrativos a que haya lugar respecto de las quejas a que se refiere el inciso anterior y proponer a la consideración del Consejo General la imposición de las sanciones que procedan.
- p) Celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas, con la aprobación del Consejo General;
- q) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios a que se refiere el inciso anterior;
- r) Ser conducto para que las autoridades locales a que se refiere el inciso q) superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, en los términos que señale el Reglamento;
- s) Requerir de las personas, físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con partidos políticos, la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas, respetando en todo momento las garantías del requerido. Quienes se nieguen a proporcionar la información que les sea requerida, o no la proporcionen, sin causa justificada, dentro de los plazos que se señalen, se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Código; y
- t) Las demás que le confiera el Código o el Consejo General.

En el ejercicio de sus facultades, la Unidad deberá garantizar el derecho de audiencia de los partidos políticos y en general de toda persona requerida con motivo de los procesos de fiscalización. Los partidos tendrán derecho a la confronta de los documentos comprobatorios de sus ingresos y gastos, o de sus estados contables, contra los obtenidos o elaborados por la Unidad sobre las mismas operaciones, a fin de aclarar las discrepancias entre unos y otros.

XV.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; llevar a cabo la revisión de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

1.1) Objetivo Específico

- a) Apoyar a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 001	Realizar la recepción de los informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 002	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 003	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 004	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2008.
120 029 005	Notificar a los partidos políticos si las aclaraciones o rectificaciones hechas por éstos subsanaron los errores u omisiones encontrados.
120 029 006	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 007	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 008	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2008.
120 029 009	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio 2008.
120 029 010	Recepción de las aclaraciones de las agrupaciones políticas respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2008.
120 029 011	Notificar a las agrupaciones políticas si las aclaraciones o rectificaciones hechas por éstas subsanaron los errores u omisiones encontrados.
120 029 012	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2008.
120 029 013	Realizar la recepción de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008.
120 029 014	Realizar la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008.
120 029 015	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008.
120 029 061	Llevar a cabo dos reuniones de confronta de carácter técnico contable sobre las observaciones notificadas mediante oficio a los partidos políticos, con motivo de la revisión de sus informes de ingresos y gastos correspondientes al 2008.

- b) Apoyar a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes de Precampaña de los partidos políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 016	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión a los Informes trimestrales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008.
120 029 017	Realizar la recepción de los Informes de Precampaña presentados por los partidos políticos correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 018	Realizar la revisión de los Informes de Precampaña presentados por los partidos políticos correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 019	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los informes de Precampaña presentados por los partidos políticos correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 020	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de precampaña correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 021	Notificar a los partidos políticos si las aclaraciones o rectificaciones hechas por éstos subsanaron los errores u

	omisiones encontrados.
120 029 022	Realizar la compulsas del monitoreo de la publicidad en medios impresos de la información proporcionada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos durante las precampañas correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 023	Realizar la compulsas del monitoreo de la publicidad en espectaculares reportados y registrados por los partidos durante las precampañas correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 024	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes de Precampaña.
120 029 062	Llevar a cabo dos reuniones de confronta de carácter técnico contable sobre las observaciones notificadas mediante oficio a los partidos políticos, con motivo de la revisión de sus informes de ingresos y gastos de precampaña.

- c) Realizar la recepción y revisión de los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que las organizaciones de observadores electorales hayan obtenido para el desarrollo a sus actividades relacionadas con la observación electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 025	Realizar la recepción de los Informes de los observadores electorales.
120 029 026	Realizar la revisión de los Informes de los observadores electorales.
120 029 027	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de los observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 028	Recepción de las aclaraciones de los observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 029	Elaboración del Informe Final con los resultados obtenidos respecto de los Informes de los Observadores Electorales.

- d) Realizar la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 030	Realizar la recepción de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y en su caso, coaliciones correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 031	Realizar la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y en su caso, coaliciones correspondientes al proceso electoral federal de 2009, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.
120 029 032	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de los observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 033	Recepción de las aclaraciones de los partidos políticos y en su caso, coaliciones, respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
120 029 034	Realizar la compulsas del monitoreo de la publicidad en medios impresos de la información proporcionada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos y, en su caso coaliciones, durante el proceso electoral federal de 2009.
120 029 035	Realizar la compulsas del monitoreo de la publicidad en espectaculares, reportados y registrados por los partidos y, en su caso coaliciones, durante el proceso electoral federal de 2009.
120 029 054	Llevar a cabo la recepción de los informes preliminares de campaña 2009.
120 029 063	Llevar a cabo dos reuniones de confronta de carácter técnico contable sobre las observaciones notificadas mediante oficio a los partidos políticos, con motivo de la revisión de sus informes de ingresos y gastos aplicados a las campañas electorales.
120 029 064	Notificar a los partidos políticos si las aclaraciones o rectificaciones realizadas por éstos subsanan los errores u omisiones encontrados en la revisión de los informes de campañas electorales y, en su caso, otorgar cinco días para que los subsane.

- e) Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación, interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 036	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los informes de precampaña de 2009, de los partidos políticos.

120 029 037	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los informes anuales de 2008, de los partidos y agrupaciones políticas.
120 029 038	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.
120 029 053	Llevar a cabo los acatamientos de las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de las revisiones o, su caso, reposición de procedimientos.

- f) Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto a la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 039	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos, agrupaciones políticas nacionales y a las organizaciones de observadores electorales, en las consultas que realicen.

- g) Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 040	Enviar oficios a los partidos políticos recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2008, así como la documentación que deben presentar.
120 029 041	Enviar oficios a las agrupaciones políticas recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2008, así como la documentación que deben presentar.
120 029 042	Enviar oficios a los partidos y agrupaciones políticas comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 065	Notificar a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas los plazos dentro de los cuales deben presentar sus informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2009.
120 029 066	Solicitar el apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a las oficinas en las que se encuentran los órganos encargados de las finanzas de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas.
120 029 067	Solicitar apoyo a las juntas locales del instituto para verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos, las agrupaciones políticas y las organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales con sus proveedores; prestadores de servicios; militantes y simpatizantes, en el caso de partidos políticos; asociados y simpatizantes, en el caso de agrupaciones políticas; personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en todo el territorio nacional.

- h) Apoyar a los partidos políticos con los elementos necesarios para que presenten los informes de precampaña y de campaña, y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 044	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar diversas notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas y particulares.
120 029 045	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.
120 029 068	Notificar a los partidos políticos los plazos dentro de los cuales deben presentar sus informes de ingresos y gastos aplicados a las campañas electorales.

- i) Apoyar a las organizaciones de observadores electorales con los elementos necesarios para que presenten los informes sobre el financiamiento obtenido para el desarrollo a sus actividades.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 043	Enviar oficios a las organizaciones de observadores electorales, comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus

	actividades así como la documentación que deberá proporcionar con la entrega de sus informes.
120 029 069	Solicitar el apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a las oficinas en las que se encuentren las organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales.

- j) Coadyuvar en los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro como tal.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 055	Suministrar al área correspondiente la información que requiera en relación con los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro.

- k) Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar a toda persona el acceso a la información en posesión del Instituto relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 059	Enviar la información relativa a los procesos electorales y ejercicios ordinarios en materia de fiscalización, para la elaboración de la numeralia.
120 029 070	Proporcionar a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación la información relativa a los ingresos, gastos y activo fijo de los partidos políticos para su difusión. Además de la información sobre los ingresos y gastos de las organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales.

- l) En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, publicar en la página de Internet del Instituto las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes, relación de proveedores, así como los informes anuales y de precampaña de los partidos políticos nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 046	Proporcionar a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, la información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos y agrupaciones políticas.
120 029 047	Proporcionar a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes e informes anuales de los partidos políticos nacionales.

- m) Emitir propuestas de modificación a los Reglamentos y Acuerdos de fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 056	Análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a los partidos y agrupaciones políticas, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General.
120 029 057	Proponer cambios, cuando se juzgue pertinente, a los reglamentos y disposiciones vigentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
120 029 058	Revisar y proponer con base en la experiencia modificaciones o adiciones a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de los partidos políticos que tiene encomendadas el Instituto.
120 029 071	Análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a los partidos políticos que formen coaliciones, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General.
120 029 072	Revisar y proponer con base en la experiencia las modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de los partidos políticos que formen coaliciones.
120 029 073	Análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a las agrupaciones políticas nacionales, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General.
120 029 074	Revisar y proponer con base en la experiencia las modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales.
120 029 075	Análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General.

120 029 076	Revisar y proponer con base en la experiencia las modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político.
120 029 077	Análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a las organizaciones de observadores electorales, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General.
120 029 078	Revisar y proponer con base en la experiencia las modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de las organizaciones de observadores electorales.
120 029 079	Análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos para la liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General.
120 029 080	Revisar y proponer con base en la experiencia las modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a la liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro.

- n) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios de coordinación celebrados en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 048	Proporcionar y recibir o, en su caso, solicitar información relativa a los recursos de los partidos políticos derivada de los convenios de coordinación celebrados con las entidades federativas y/o de los convenios de colaboración y apoyo firmados con los institutos electorales estatales.

- o) Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenidos con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 049	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, Auditoría, Finanzas, Normas y Procedimientos de Auditoría, Elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de Información Financiera, Derecho Civil, Mercantil y Electoral.

- p) Elaborar los informes respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 050	Elaborar los avances de las revisiones y auditorías que se realicen.

- q) Apoyar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 051	Entregar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos la información y documentación requerida para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

- r) Llevar a cabo las visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

Actividades	
Clave	Descripción

120 029 052	Llevar a cabo visitas de verificación a los partidos políticos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.
120 029 060	Corroborar la existencia del tiraje de la edición impresa o su reimpresión cuando tenga un costo mayor a 1,250 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

1.2) Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades calendarizadas por el periodo que se reporta. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 029 001.** Se llevó a cabo la recepción de los Informes anuales por parte de los ocho Partidos Políticos Nacionales, correspondiente al ejercicio 2008, el cual tuvo como fecha límite el 31 de marzo de 2009.
- 2) **120 029 002.** Se llevó a cabo la revisión de los Informes Anuales presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio de 2008, por lo que se notificó a los mismos los oficios de errores y omisiones.
- 3) **120 029 003.** Se elaboraron los oficios de errores y omisiones técnicas, derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al ejercicio de 2008.
- 4) **120 029 004.** Se realizó la recepción de las aclaraciones de los ocho partidos políticos respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2008.
- 5) **120 029 005.** Se notificaron cuarenta y tres oficios a los ocho partidos políticos, mencionándoles si las aclaraciones o rectificaciones hechas por estos subsanaron los errores u omisiones encontrados en su Informe Anual.
- 6) **120 029 006.** Se llevó a cabo la elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los ocho partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2008.
- 7) **120 029 007.** Se llevó a cabo la recepción de noventa y nueve Informes anuales presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio de 2008, la cual tuvo como fecha límite el 18 de mayo de 2009.
- 8) **120 029 008.** Se llevó a cabo la revisión de noventa y nueve Informes Anuales, presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2008.
- 9) **120 029 009.** Se llevó a cabo la elaboración de ciento doce oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio 2008.

- 10) **120 029 010.** Se llevó a cabo la recepción aclaraciones de las agrupaciones políticas respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales de 2008.
- 11) **120 029 011.** No se llevó a cabo la notificación alguna a las agrupaciones políticas, mencionándoles si las aclaraciones o rectificaciones hechas por estas subsanaron los errores u omisiones encontrados.
- 12) **120 029 012.** Se llevó a cabo la elaboración de ciento veintiocho Dictámenes Consolidados respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2008.
- 13) **120 029 013.** Se llevó a cabo la recepción de los informes correspondientes al cuarto trimestre, por parte de los ocho Partidos Políticos Nacionales, el cual tuvo como fecha límite el 16 de febrero de 2009.
- 14) **120 029 014.** Se realizó la revisión de los Informes presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2008.
- 15) **120 029 015.** Se llevó a cabo la entrega de oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales, presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2008, en el mes de marzo del presente año.
- 16) **120 029 016.** Con fecha 4 de marzo del presente año, se llevó a cabo la entrega de oficios a los ocho Partidos Políticos Nacionales respecto de los errores y omisiones derivadas de la revisión del cuarto informe trimestral correspondiente al ejercicio 2008, informándoles de igual manera que las aclaraciones deberán ser consideradas para la presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008.
- 17) **120 029 017.** Se llevó a cabo la recepción cuatro mil seiscientos noventa y siete Informes de Precampaña por parte de los ocho Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al proceso electoral federal de 2008 - 2009, la cual tuvo como fecha límite el 10 de abril de 2009.
- 18) **120 029 018.** Se llevó a cabo la revisión de cuatro mil seiscientos noventa y siete Informes de Precampaña presentados por los ocho partidos políticos, correspondientes al proceso electoral federal de 2008-2009.
- 19) **120 029 019.** Se elaboraron once oficios, informándoles a los partidos políticos nacionales sobre los errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a sus informes de Precampaña, correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
- 20) **120 029 020.** Se llevó a cabo la recepción de las aclaraciones que los partidos políticos hicieron respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de precampaña correspondientes al proceso electoral federal de 2008-2009.

- 21) **120 029 021.** Mediante cinco oficios se notificó a los partidos políticos si las aclaraciones o rectificaciones hechas por estos subsanaron los errores u omisiones encontrados en los Informes de precampaña correspondientes al proceso electoral federal de 2008-2009.
- 22) **120 029 022.** Se realizó la compulsas del monitoreo de la publicidad en medios impresos de la información proporcionada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto, contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos durante las precampañas correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
- 23) **120 029 023.** No se llevó a cabo la compulsas del monitoreo de la publicidad en espectaculares reportados y registrados por los partidos durante las precampañas correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
- 24) **120 029 024.** Se llevó a cabo la elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes de Precampaña Ordinario presentado por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.
- 25) **120 029 025.** Se llevó a cabo la recepción de setenta y nueve Informes presentados por los observadores electorales, la cual tuvo como fecha límite el 4 de agosto de 2009.
- 26) **120 029 026.** Se llevó a cabo la revisión de ciento cuarenta y siete informes de los observadores electorales.
- 27) **120 029 027.** Se llevó a cabo la elaboración de treinta y nueve oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de los observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
- 28) **120 029 028.** Se llevó a cabo la recepción de treinta y dos aclaraciones presentadas por los observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal 2008 - 2009.
- 29) **120 029 029.** Se elaboraron ciento cuarenta y siete Informes Finales con los resultados obtenidos respecto de los Informes de los Observadores Electorales.
- 30) **120 029 030.** Se llevó a cabo la recepción de los Informes de Campaña por parte de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y el otrora Partido Socialdemócrata, así como de las Coaliciones Salvemos México y Primero México, correspondientes al proceso electoral federal 2008-2009, la cual tuvo como fecha límite el 12 de octubre de 2009.
- 31) **120 029 031.** Se está llevando a cabo la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y en su caso coaliciones, correspondientes al proceso electoral federal de 2009, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.

- 32) **120 029 032.** Se elaboraron treinta y nueve oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de los observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal de 2009.
- 33) **120 029 033.** Se llevó a cabo la recepción de las aclaraciones del otrora Partido Socialdemócrata, respecto del oficio de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de gabinete a los Informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2009, en el cual los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza su vencimiento es en el mes de enero del año 2010.
- 34) **120 029 034.** Se está llevando a cabo la compulsa del monitoreo de la publicidad en medios impresos de la información proporcionada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los partidos y, en su caso coaliciones, durante el proceso electoral federal de 2009.
- 35) **120 029 035.** Se está llevando a cabo la compulsa del monitoreo de la publicidad en espectaculares, reportados y registrados por los partidos y, en su caso coaliciones, durante el proceso electoral federal de 2009.
- 36) **120 029 036.** Se atendió una solicitud de la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, respecto del recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de las sanciones impuestas respecto de los informes de precampaña de 2009.
- 37) **120 029 037.** Se atendieron tres solicitudes de la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, respecto de los recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los informes anuales de 2008, de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Acción Nacional y el otrora Partido Socialdemócrata.
- 38) **120 029 038.** Se atendieron nueve requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que las Agrupaciones Políticas Nacionales. Asimismo, durante el primer trimestre se designó a personal adscrito a esta Dirección a fin de que hiciera suyo y ratificara el informe contable de auditoría relativo a la comprobación de gastos por parte del Partido Acción Nacional, para comparecer en audiencia ante dicha Autoridad.
- 39) **120 029 039.** Se proporcionaron en total ochenta y tres asesorías a los Partidos Políticos Nacionales, Agrupaciones Políticas Nacionales y a las Organizaciones de Observadores Electorales, respecto de las dudas en el uso de los Catálogos de Cuenta, aperturas y usos de cuentas, cancelación de cuentas, devolución de documentación y la aplicación del Reglamento de la materia, ampliación de plazo para la cancelación de cuentas, información referente a la presentación de los Informes Anuales, solicitudes de documentación, entrega de copias certificadas y otros temas relacionados; asimismo, se atendió la petición de la liquidadora del extinto Partido de la Sociedad Nacionalista.
- 40) **120 029 040.** Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 10 de marzo del 2009, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual debieron

presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio 2008, así como su documentación soporte.

- 41) **120 029 041.** Se llevó a cabo la entrega de oficios a las ciento veintiocho Agrupaciones Políticas Nacionales con fecha 30 de abril de 2009, en los cuales se les recordaron los plazos dentro de los cuales debieron presentar el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008, así como la documentación soporte.
- 42) **120 029 042.** Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 2 de diciembre del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio 2009.
- 43) **120 029 043.** Se llevó a cabo la entrega de ciento cuarenta y seis oficios a las organizaciones de observadores electorales, recordándoles el plazo dentro del cual debieron presentar sus Informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades, así como la documentación que debieron proporcionar con la entrega de estos con fecha 3 de julio de 2009.
- 44) **120 029 044.** En el año 2009, se solicitó apoyo a la Subdirección de Administración y Transportes para que girara instrucciones a fin de que se envíen los oficios por el servicio de mensajería DHL o Mexpost a distintos puntos del Centro e Interior de la República, para la realización de diversas notificaciones a los partidos, agrupaciones políticas y proveedores, a la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, así como a las Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Morelos, Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Nuevo León, para la realización de diversas notificaciones a las Agrupaciones Políticas Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual debieron presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio 2008.
- 45) **120 029 045.** En el año 2009, se solicitó apoyo a las Juntas Locales, para verificar la existencia del tiraje realizadas por los partidos políticos nacionales, destinadas a sus actividades políticas en el interior del país. Asimismo, se solicitó apoyo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Jalisco, a fin de verificar las operaciones realizadas por la agrupación política nacional Educación y Cultura para la Democracia con sus proveedores.
- 46) **120 029 046.** Se proporcionó a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, diversa información requerida para atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos y agrupaciones políticas correspondientes.
- 47) **120 029 047.** Se proporcionó a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones personalizadas de las aportaciones de los militantes y simpatizantes e informes anuales de los Partidos políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2008.
- 48) **120 029 048.** Se proporcionó al Consejero Presidente del Consejo Local y Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Yucatán, copia

simple del informe preliminar de campaña del distrito 04 en el estado de Yucatán por el Partido Acción Nacional.

- 49) **120 029 049.** Se llevaron a cabo tres cursos de orientación, capacitación y actualización al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, denominadas:
- a) Indicadores de Desempeño.
 - b) Causas de Responsabilidad para Servidores Públicos previstas en el COFIPE.
 - c) Integración y Actualización de Normatividad.
 - d) Habilidades Gerenciales (Universidad Intercontinental).

Asimismo, se capacitó al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, con motivo de las verificaciones llevadas a cabo a los ocho Partidos Políticos Nacionales en cuarenta y cuatro distritos de la República Mexicana.

- 50) **120 029 050.** Se elaboraron de forma constante avances de las revisiones, auditorías y trabajos encomendados.
- 51) **120 029 051.** Se atendieron cincuenta solicitudes de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, con información y documentación requerida para la debida integración y substanciación de expedientes de partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, asimismo, se entregó a la misma, información y documentación requeridas para la debida integración y substanciación de un expediente, relativo a un procedimiento oficioso en contra del Partido Socialdemócrata, por hechos que se consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y procedimientos Electorales.
- 52) **120 029 052.** Se llevaron a cabo catorce visitas a los partidos políticos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones tendientes a las actividades específicas; se visitaron las instalaciones de los ocho partidos políticos para constatar la veracidad de sus informes; asimismo, se llevaron a cabo visitas de verificación a los partidos políticos y coaliciones, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones y la veracidad en los Informes Anuales y de precampaña. Por último, se ordenó la práctica de visitas de verificación en 44 distritos de la República Mexicana, para verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos correspondiente al proceso de campaña federal 2008-2009.
- 53) **120 029 053.** Se llevó a cabo un acatamiento de sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del recurso interpuesto por la Agrupación Política Nacional Sentido Social México (SS). Asimismo, Se llevaron a cabo dos acatamientos de sentencias dictadas por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del recurso promovido por los C.C. Augusto Arturo Nieves Jiménez y Emma Delia Caballero

Estrada, precandidatos propietario y suplente, del Distrito Electoral 15 del estado de Veracruz. Asimismo, se llevó a cabo un acatamiento de sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del recurso promovido por el Partido Acción Nacional en contra de la resolución CG469/2009 del Consejo General de fecha 28 de septiembre de 2009, bajo el recurso SUP-RAP 300/2009.

- 54) **120 029 054.** Se llevó a cabo la recepción de dos mil veintinueve informes preliminares de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2008 – 2009, por parte de los ocho Partidos Políticos Nacionales, la cual tuvo como fecha límite el 15 de junio de 2009.
- 55) **120 029 055.** Se validó el proceso de liquidación conforme a lo establecido en el Reglamento para Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos Nacionales que pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto Federal Electoral; asimismo, se autorizó las actividades del liquidador y se está llevando a cabo el proceso de liquidación conforme a lo establecido en el Reglamento para Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos Nacionales que pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto Federal Electoral del otrora Partido Socialdemócrata.
- 56) **120 029 056.** No fue requerido elaborar el análisis de los anteproyectos de acuerdos y reglamentos aplicables a los partidos y agrupaciones políticas, previo a que se sometan a la aprobación del Consejo General.
- 57) **120 029 057.** No se propusieron cambios, a los reglamentos y disposiciones vigentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
- 58) **120 029 058.** No se propusieron modificaciones o adiciones a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de los partidos políticos que tiene encomendadas el Instituto.
- 59) **120 029 059.** Fue proporcionada diversa información relativa a los procesos electorales y ejercicios ordinarios en materia de fiscalización, para la elaboración de la numeralia.
- 60) **120 029 060.** Se corroboró la existencia de treinta y un tirajes de la edición impresa o su caso reimpresión, con un costo mayor a 1,250 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal en las instalaciones de los Partidos Políticos Nacionales.
- 61) **120 029 061.** Con fecha 25 de junio de 2009, se llevó a cabo la primera reunión de confronta con cada uno de los Partidos Políticos Nacionales, de carácter técnico contable sobre las observaciones notificadas mediante oficios a los mismos, con motivo de la revisión de sus informes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2008.
- 62) **120 029 062.** Con fechas 7 de julio y 24 de agosto de 2009, se llevaron a cabo las reuniones de confronta con cada uno de los partidos políticos nacionales, de carácter técnico contable sobre las observaciones notificadas mediante oficios a los mismos, con

motivo de la revisión de sus informes de precampaña, correspondientes al proceso federal electoral 2008-2009.

- 63) **120 029 063.** No se llevaron a cabo las reuniones de confronta de carácter técnico contable sobre las observaciones notificadas mediante oficio a los partidos políticos, con motivo de la revisión de sus informes de ingresos y gastos aplicados a las campañas electorales debido a que todavía no ha concluido el proceso de revisión.
- 64) **120 029 064.** No se llevó a cabo alguna notificación a los partidos políticos, para informarles si las aclaraciones o rectificaciones realizadas por éstos subsanan los errores u omisiones encontrados en la revisión gabinete de los informes de campañas electorales, puesto que el plazo que estas tienen vencimiento en enero del año 2010.
- 65) **120 029 065.** Con fecha 7 de diciembre de 2009, se notificó a los siete partidos políticos nacionales los plazos dentro de los cuales deben presentar sus informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2009.
- 66) **120 029 066.** Se solicitó el apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a las oficinas en las que se encuentran los órganos encargados de las finanzas de los partidos políticos nacionales.
- 67) **120 029 067.** Se solicitó apoyo a las juntas locales de Guanajuato, Veracruz, Tabasco, Querétaro, Chiapas, Yucatán, Morelos, Hidalgo, Coahuila, Puebla, Guerrero y Chihuahua para notificar diversos oficios a las organizaciones pertenecientes a los observadores electorales.
- 68) **120 029 068.** Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 30 de marzo del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus informes de ingresos y gastos aplicados a las precampañas electorales.
- 69) **120 029 069.** Se solicitó apoyo a las juntas locales de Guanajuato, Veracruz, Tabasco, Querétaro, Chiapas, Yucatán, Morelos, Hidalgo, Coahuila, Puebla, Guerrero y Chihuahua para realizar notificaciones a las oficinas en las que se encuentran las organizaciones a las que pertenecen los observadores electorales.
- 70) **120 029 070.** Se proporcionó diversa información a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación respecto a los ingresos, gastos y activo fijo de los partidos políticos para su difusión, así como de los ingresos y gastos de las organizaciones a las que pertenecen los observadores electorales.
- 71) **120 029 071.** No se propusieron modificaciones en materia de partidos políticos que formen coaliciones.
- 72) **120 029 072.** No se propusieron modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de los partidos políticos que formen coaliciones.

- 73) **120 029 073.** No se propusieron modificaciones en materia de agrupaciones políticas nacionales.
- 74) **120 029 074.** No se propusieron modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales.
- 75) **120 029 075.** No se propusieron modificaciones en materia de organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político.
- 76) **120 029 076.** No se propusieron modificaciones o adiciones a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político.
- 77) **120 029 077.** No se propusieron modificaciones en materia de organizaciones de observadores electorales.
- 78) **120 029 078.** No se propusieron modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a las actividades de fiscalización de los recursos de las organizaciones de observadores electorales.
- 79) **120 029 079.** No se propusieron modificaciones en materia de liquidación de partidos políticos.
- 80) **120 029 080.** No se propusieron modificaciones o adiciones pertinentes a la normatividad interna relativa a la liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro.

Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el ejercicio 2009, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, relacionadas con el apoyo, entrega y solicitud de información y documentación a otras direcciones, coordinaciones y dependencias, así como a los partidos y agrupaciones políticas nacionales. (Ver Anexo 2)

XV.1.2 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

1.2.1 Objetivo Específico

- a) Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 001	Tramitar los procedimientos de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 054 002	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan los procedimientos de queja para que sean presentados al Consejo General.
120 054 003	Elaborar los proyectos de resolución de quejas.
120 054 004	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de resolución de quejas para ser presentados al Consejo General.
120 054 005	Realizar las adecuaciones necesarias a las resoluciones en los términos acordados entre el Director General de la Unidad y el Consejo General.

- b) Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de los procedimientos oficiosos iniciados por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 006	Tramitar los procedimientos oficiosos con apego a la normatividad aplicable.
120 054 007	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan los procedimientos oficiosos para que sean presentados al Consejo General.
120 054 008	Elaborar los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos.
120 054 009	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos para ser presentados al Consejo General.
120 054 010	Realizar las adecuaciones necesarias a las resoluciones en los términos acordados entre el Director General de la Unidad y el Consejo General.

- c) Garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las investigaciones preliminares iniciadas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, dentro del marco legal aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 011	Tramitar las investigaciones preliminares con apego a la normatividad aplicable.
120 054 012	Presentar al Director General de la Unidad un informe del estado que guardan las investigaciones preliminares.
120 054 013	Elaborar los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción de las investigaciones preliminares.
120 054 014	Elaborar los proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos a partir de las investigaciones preliminares.
120 054 015	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos de acuerdo de cierre de instrucción de las investigaciones preliminares.
120 054 016	Presentar al Director General de la Unidad los proyectos acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos a partir de las investigaciones preliminares.

- d) Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 017	Tramitar las solicitudes de información en materia de transparencia conforme a la normatividad aplicable.
120 054 018	Clasificación de la información contenida en los procedimientos de queja, oficiosos y preliminares de acuerdo a la normatividad.
120 054 019	Elaborar las versiones públicas necesarias a fin de cumplir en tiempo y forma con la entrega de información solicitada en materia de transparencia.

- e) Garantizar un adecuado control de la información relacionada con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares que se sustancien en el área.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 020	Monitoreo de sesiones de la Junta General Ejecutiva relacionada con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 021	Monitoreo de sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 022	Monitoreo de sesiones del Consejo General relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área
120 054 023	Monitoreo de sesiones del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación relacionadas con los procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 024	Control electrónico del estado que guardan los expedientes en substanciación.
120 054 025	Elaborar las notas técnicas en las que se describa el fondo del asunto, así como las diligencias realizadas en cada uno de los expedientes.
120 054 026	Llevar un control electrónico de los expedientes que se han substanciado en la Dirección.
120 054 029	Llevar un control electrónico y estadístico de los recursos que se interpongan en contra de las resoluciones de los expedientes del área.

- f) Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 027	Coadyuvar con la Dirección Jurídica del instituto en la elaboración de informes circunstanciados relacionados con procedimientos que se sustancian en el área.
120 054 028	Coadyuvar con la Dirección Jurídica del instituto en la elaboración de informes circunstanciados dentro de los recursos seguidos en contra de actos del personal que labora en el área.

- g) Solicitar y dar seguimiento al trámite del procedimiento administrativo seguido en contra de particulares y autoridades, derivado del incumplimiento de las obligaciones relacionadas con los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares, en los términos que señala el Código Electoral y demás normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 030	Presentar a la Comisión de Quejas y Denuncias los elementos para que inicie el procedimiento administrativo en contra de particulares que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 031	Presentar a la Comisión de Quejas y Denuncias los elementos para que inicie el procedimiento administrativo en contra de autoridades que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 032	Dar seguimiento a los procedimientos que inicie la Comisión de Quejas y Denuncias en contra de particulares que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 033	Dar seguimiento a los procedimientos que inicie la Comisión de Quejas y Denuncias en contra de autoridades que omitan proporcionar información dentro de los expedientes.
120 054 034	Llevar un control electrónico y estadístico de los procedimientos iniciados por la Comisión de Quejas y Denuncias en relación con las vistas dadas dentro de los expedientes del área.

1.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo 2009 que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas:

- 1) **120 054 001.** En el año 2009 se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 54 quejas en contra de Partidos Políticos, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

Se elaboraron diversos oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas.

- 2) **120 054 002.** Se elaboró y presentó al Director General de la Unidad el informe de los procedimientos de quejas que se encontraban en substanciación para su aprobación y éste fue presentado en las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 29 de enero, 27 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 29 de mayo, 29 de junio, 30 de julio y 30 de octubre.
- 3) **120 054 003.** Se elaboraron 37 proyectos de resolución de quejas y 11 acuerdos de desechamiento.
- 4) **120 054 004.** Los proyectos de resolución respecto de las quejas fueron presentados con oportunidad al Director General de la Unidad para su posterior aprobación del Consejo General.
- 5) **120 054 005.** Se realizaron las adecuaciones necesarias a los proyectos de resolución elaborados.
- 6) **120 054 006.** En el año 2009 se recibieron 52 procedimientos oficiosos. Asimismo, se elaboraron diversos oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos.
- 7) **120 054 007.** Se elaboró y presentó al Director General de la Unidad el informe de los procedimientos oficiosos que se encontraban en substanciación para su aprobación y éste fue presentado en las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 29 de enero, 27 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 29 de mayo, 29 de junio, 30 de julio y 30 de octubre.
- 8) **120 054 008.** Se elaboraron 42 proyectos de resolución de procedimientos oficiosos y 4 acuerdos de desechamiento.

- 9) **120 054 009.** Los proyectos de resolución de procedimientos oficiosos fueron presentados al Director General de la Unidad de Fiscalización para su posterior aprobación del Consejo General.
- 10) **120 054 010.** Se realizaron las adecuaciones necesarias a los proyectos de resolución elaborados.
- 11) **120 054 011.** El desarrollo de investigaciones preliminares no es vigente.
- 12) **120 054 012.** El desarrollo de investigaciones preliminares no es vigente.
- 13) **120 054 013.** El desarrollo de investigaciones preliminares no es vigente.
- 14) **120 054 014.** El desarrollo de investigaciones preliminares no es vigente.
- 15) **120 054 015.** El desarrollo de investigaciones preliminares no es vigente.
- 16) **120 054 016.** El desarrollo de investigaciones preliminares no es vigente.
- 17) **120 054 017.** Se proporcionó a la Dirección de Resoluciones la información requerida a través de las solicitudes de información en materia de transparencia.
- 18) **120 054 018.** Se proporcionó a la Dirección de Resoluciones los índices de expedientes reservados de los procedimientos oficiosos y de queja que se encuentran en substanciación.
- 19) **120 054 019.** En coordinación con la Dirección de Resoluciones se entregó diversa información útil para la integración de versiones públicas de expedientes.
- 20) **120 054 020.** No es competencia de la Junta General Ejecutiva revisar procedimientos que se substancian por la Dirección de Quejas. No obstante, se da seguimiento a las sesiones de la misma, con la finalidad de obtener criterios novedosos o relevantes para la substanciación de los asuntos del área.
- 21) **120 054 021.** Se realizó el monitoreo de las sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias, con la finalidad de obtener criterios novedosos o relevantes para la substanciación de los asuntos del área.
- 22) **120 054 022.** En el año 2009, se realizó el monitoreo de 55 sesiones celebradas por el Consejo General.
- 23) **120 054 023.** Se realizó el seguimiento a 73 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 24) **120 054 024.** Se lleva un control electrónico de la situación actual de los expedientes en substanciación, el cual se mantiene actualizado.

- 25) **120 054 025.** Se han elaboraron las notas técnicas correspondientes de cada expediente, que contienen datos relevantes y las diligencias realizadas.
- 26) **120 054 026.** Se lleva un control electrónico del histórico de asuntos sustanciados y se mantiene actualizado.
- 27) **120 054 027.** Por el periodo la Dirección Jurídica no requirió apoyo para la elaboración de informes circunstanciados relacionados con procedimientos que se substancian en el área.
- 28) **120 054 028.** No se presentó ningún recurso en contra de actos del personal que labora en esta área.
- 29) **120 054 029.** Se lleva el control electrónico de los recursos interpuestos, en relación con expedientes del área, mismo que se actualiza periódicamente.
- 30) **120 054 030.** Por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de particulares por omisión de información.
- 31) **120 054 031.** Por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de autoridades por omisión de información.
- 32) **120 054 032.** Por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de particulares por omisión de información.
- 33) **120 054 033.** Por el periodo no se encontró elemento alguno que motivara el inicio de ningún procedimiento administrativo en contra de autoridades por omisión de información.
- 34) **120 054 034.** Se lleva un control electrónico en relación con las vistas dadas dentro de los expedientes del área.

XV.1.3 Dirección de Resoluciones, Normatividad y Consultas

1.3.1 Objetivo Específico

- a) Dirigir, coordinar y supervisar la elaboración del proyecto de Resolución respecto de la revisión de los Informes que presenten los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 061 008	Elaborar los proyectos de resolución relativos a las auditorías y verificaciones realizadas a los partidos políticos en los informes anuales, en su caso señalar las irregularidades en que hubieren incurrido y la propuesta de sanciones que corresponda.
120 061 009	Elaborar los proyectos de resolución relativos a las auditorías y verificaciones realizadas a las Agrupaciones Políticas Nacionales en los informes anuales, en su caso señalar las irregularidades en que hubieren incurrido

	y la propuesta de sanciones que corresponda.
120 061 010	Elaborar los proyectos de resolución relativos a las auditorías y verificaciones realizadas a los partidos políticos en los informes de precampaña, en su caso señalar las irregularidades en que hubieren incurrido y la propuesta de sanciones que corresponda.

- b) Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 061 011	Apoyo a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar de forma expedita los medios de impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

- c) Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 061 005	Coordinar y tramitar las consultas en materia de transparencia que se refieran a la competencia de la Unidad de Fiscalización.
102 061 007	Elaborar índices en materia de transparencia y versiones públicas de los expedientes en materia de transparencia en coordinación con la Dirección de Quejas.

- d) Coadyuvar en el desarrollo de las funciones y atribuciones de la Dirección General, así como de las áreas integrantes de la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 061 001	Elaboración de los proyectos de los reglamentos que se sometan a la consideración del Consejo, relativos a la estructura y facultades de la Unidad de fiscalización y a las características que deben cumplir las resoluciones que emita la Unidad de Fiscalización.
120 061 002	Vigilar que se cumplan en las resoluciones competencia de la unidad los criterios emitidos por el Consejo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
120 061 003	Seguimiento de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, especialmente en los asuntos relativos a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas.
120 061 004	Implementar un sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización de los recursos, mismo que se pondrá a disposición de las Direcciones de la Unidad de Fiscalización.
120 061 006	Elaborar informes periódicos respecto de las consultas que presenten los partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales, así como organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, mismos que deben remitirse a la Dirección General de la Unidad de Fiscalización
120 061 012	Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto a la normatividad aplicable.
120 061 013	Coadyuvar en los procedimientos de liquidación de los partidos políticos y agrupaciones políticas, en caso de que pierdan su registro como tal.
120 061 014	Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios de coordinación presentados en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas.
120 061 015	Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo dentro del instituto.
120 061 016	Apoyar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas nacionales

1.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones, Normatividad y Consultas, cumplió con todas las actividades calendarizadas para el ejercicio 2009. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 061 001.** En el ejercicio no se presentaron proyectos de modificación a los Reglamentos ante el Consejo General, sin embargo, se realizó el estudio a la normativa vigente para realizar propuestas de modificación.
- 2) **120 061 002.** Se vigiló que las resoluciones competencia de la Unidad, cumplieran con los criterios emitidos por el Consejo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3) **120 061 003.** Se realizó el seguimiento a un total de 137 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior y Salas Regionales), respecto de asuntos relativos a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas.
- 4) **120 061 004.** Se implementó un sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF en materia de fiscalización o con criterios relevantes en materia de fiscalización. Asimismo, se compiló la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos. Respecto de dichos apartados se publicó en el sitio <https://colaboracion.ife.org.mx> en Intranet de Sharepoint del Instituto en cumplimiento a la obligación de implementar un “Sistema Electrónico de Consultas” los módulos de consulta de Auditoría, Quejas y Resoluciones Normatividad y Consultas.
- 5) **120 061 005.** Se atendieron un total de 255 consultas en materia de transparencia competencia de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 6) **120 061 006.** Se enviaron los informes respectivos a la Unidad de Enlace.
- 7) **120 061 007.** Por el periodo no se requirió realizar ninguna versión pública de expedientes; Respecto de los Índices en Materia de Transparencia, estos fueron actualizados y enviados a la Unidad de Enlace.
- 8) **120 061 008.** Se elaboró el proyecto de resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2008, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de septiembre de dos mil nueve mediante CG469/2009.
- 9) **120 061 009.** Se elaboró el proyecto de resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio 2008, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de octubre de dos mil nueve mediante CG505/2009.

- 10) 120 061 010.** Se elaboró el proyecto de resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña Ordinarios de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 6 de octubre de dos mil nueve mediante CG496/2009.
- 11) 120 061 011.** Se atendieron únicamente 2 apoyos a la Dirección Jurídica, relativos a medios de impugnación de Agrupaciones Políticas Nacionales, debido a que los requerimientos fueron atendidos por la Dirección General y/o la Dirección de Auditoría.
- 12) 120 061 012.** Se atendieron 30 planteamientos realizados por Agrupaciones Políticas Nacionales derivado del curso para la presentación del Informe Anual 2008 de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Asimismo, el partido Nueva Alianza solicitó asesoría sobre la presentación de los informes de precampaña, misma que se proporcionó de conformidad con la normatividad aplicable.
- 13) 120 061 013.** La Dirección de Resoluciones, ha coadyuvado en el procedimiento de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata.
- 14) 120 061 014.** Se proporcionó el apoyo a las entidades federativas solicitantes, respecto a la suscripción de convenios de colaboración, tanto con el Instituto, como con la Unidad de Fiscalización. Mediante acuerdo CG51/2009 de veintisiete de febrero de dos mil nueve, se aprobó el acuerdo por el que se autoriza al Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para firmar convenios de colaboración con las entidades federativas. Se prestó apoyo a personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, Baja California, Chiapas, Estado de México, Querétaro, Chihuahua, Michoacán, Tabasco, Chiapas, Veracruz y Nuevo León.
- 15) 120 061 015.** Se promovió la participación del personal adscrito a la dirección, en diversos cursos y diplomados, tal es el caso, de la asistencia a cursos para capacitación, organizados por la Contraloría General del Instituto. De igual forma, se impartieron talleres y conferencias a los partidos políticos nacionales, mismos que se llevaron a cabo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral; el tema primordial fue la presentación de los informes de precampaña, así como los informes de precampaña expeditos. Personal de la Dirección asistió a un curso impartido por la SCJN. Asimismo, se asistió a un curso de habilidades gerenciales.
- 16) 120 061 016.** La integración y sustanciación de expedientes en materia de Quejas es realizada directamente por la Dirección de Quejas.

Actividades No Calendarizadas

Se elaboró el proyecto de resolución respecto de los Informes de Ingresos y Gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 4 de noviembre de 2009. (Ver Anexo 2)

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: **130**

Total de Actividades Atendidas: **130**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
No Existen Actividades pendientes por reportar en el periodo.		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para que cumplan con los requerimientos establecidos en la normatividad.</p>	<p>Se atendieron trece solicitudes para baja de activo fijo de los partidos políticos.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se atendieron dos solicitudes de baja de saldos del rubro de cuentas por cobrar y pagar de los partidos políticos.</p>	
	<p>Se atendió la invitación al taller llevado a cabo por el Partido de la Revolución Democrática, así como el seminario impartido por el Partido del Trabajo, comisionando al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, para la verificación de dichos eventos.</p>	
	<p>Se atendieron 29 solicitudes a los representantes de los partidos políticos que solicitaron la verificación del tiraje de sus publicaciones (periódicos o revistas), comisionando al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, la cual forma parte de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.</p>	
<p>Informar a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre límites relativos al financiamiento privado para el 2009.</p>	<p>Se notificó a los ocho partidos políticos los límites relativos al financiamiento privado para el 2009, determinado por la Unidad de Fiscalización.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma</p>
	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 16 de enero del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar el cuarto Informe trimestral, así como la documentación que deberán de presentar.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 4 de marzo del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales en donde se le hacen observaciones respecto de su cuarto informe trimestral y que deberán ser consideradas para la presentación del Informe Anual.</p>	
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de Fiscalización a Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>	<p>Se atendió la solicitud de documentación al Coordinador de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata, respecto de la documentación que fue presentada para subsanar las observaciones relativas al Informe Anual 2007.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que atiendan las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se solicitó al Secretario de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática, que se presente ante la Unidad de Fiscalización el Representante de la otrora coalición Por El Bien de Todos para recibir la documentación que devuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de los informes de campaña del Proceso Federal Electoral 2005-2006.</p> <p>Se dio respuesta al Secretario de Administración, Finanzas y Promoción de Ingresos del secretariado Nacional del Partido Nacional del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual comunica el convenio de reestructuración del crédito bancario con Banca Afirme.</p> <p>Se entregó al Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional, información en medio magnético respecto de los informes de campaña "IC", que presentaron la coalición Alianza por el cambio (2000) y Partido Acción Nacional (2003). Con la finalidad de incorporar la información en su página virtual.</p>	
<p>Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Precampañas para el 2009.</p>	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 1 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, Solicitándoles su amable intervención a efecto de contar con los recursos materiales necesarios para el proceso de revisión del Informe Anual.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Precampaña y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 2 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles el equipo de trabajo que realizarán las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2008.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles la incorporación de personal de la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, a los equipos de trabajo que realizan las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2008.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fechas 10 y 13 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles el equipo de trabajo que realizará la revisión y verificación de la documentación que ampara sus informes de precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p> <p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y Nueva Alianza, solicitándoles diversa información respecto de los precandidatos presuntamente omisos.</p> <p>Se solicitó diversa información derivada de las observaciones encontradas en los Informes de Precampaña presentados por los ocho Partidos Políticos Nacionales, con la finalidad de presentar las aclaraciones o rectificaciones de las mismas.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios a los Partidos Políticos Nacionales, informándoles el porcentaje de prorrateo, para que tengan la certeza de la forma en la que deberán reportar sus informes de sus gastos realizados en el marco de las campañas electorales federales y locales.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 27 de abril del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, informándoles los estados seleccionados para revisar los ingresos obtenidos y egresos efectuados con recursos transferidos por sus Comités Ejecutivos Nacionales.</p>	
<p>Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Precampañas para el 2009.</p>	<p>Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios de circularizaciones a diferentes personas físicas y Morales, con la finalidad de confirmar o ratificar, en su caso, las operaciones reportadas por los partidos políticos en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Precampaña y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
<p>Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Precampañas para el 2009.</p>	<p>Se enviaron oficios a los partidos Revolucionario Institucional, Convergencia, Socialdemócrata, del Trabajo, Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, informándoles el horario de trabajo del personal encargado de la revisión del Informe anual correspondiente al ejercicio 2008, en su Instituto.</p>	<p>Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Precampaña y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.</p>
	<p>Se enviaron oficios a los partidos del Trabajo y Nueva Alianza, informándoles la ampliación del horario de trabajo en las oficinas de su Instituto, debido al volumen de información y documentación respecto de los Informes de Precampaña.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 25 de mayo del presente año, a los ocho Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar el informe preliminar de campaña anual correspondiente al proceso federal electoral 2008-2009, el cual tuvo como fecha límite el 15 de junio de 2009.</p> <p>Mediante oficios de fecha 5 de junio de 2009, se solicitó a los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, informaran a esta Unidad de Fiscalización quién sería el partido responsable de la administración de los recursos de los partidos integrantes de la coalición "Primero México".</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios de circularizaciones a diferentes personas físicas y morales, con la finalidad de confirmar o ratificar, en su caso, las operaciones reportadas por los partidos políticos en sus Informes de Precampaña.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de las versiones estenográficas de las confrontas de los oficios de errores y omisiones por la Unidad de Fiscalización, así como las respuestas presentadas a los ocho Partidos Políticos Nacionales, derivadas de revisión del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008.</p> <p>Se solicitó a los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Socialdemócrata, los listados de sus organizaciones adherentes o instituciones similares, facultadas para realizar aportaciones a su partido, con la finalidad de contar con el registro actualizado de dicha información.</p> <p>Se solicitó diversa información al Partido del Trabajo, con la finalidad de iniciar los trabajos de revisión de los rubros Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios de circularizaciones a diferentes personas físicas y morales, con la finalidad de confirmar o ratificar, en su caso, las operaciones reportadas por las agrupaciones políticas nacionales en sus Informes Anuales.	
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	Se atendió solicitud del Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez Director del Secretariado, respecto de los grados de avances de la recepción y revisión de los informes de los Observadores Electorales, así como del procedimiento de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al la Secretaria Ejecutiva	Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la que se informó, si es que se tienen expedientes de procedimientos pendientes en contra del otrora Partido de la Sociedad Nacionalista.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al la Secretaria Ejecutiva	<p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, girara sus apreciables instrucciones a quien correspondiera a fin de que se hiciera del conocimiento de las Juntas Distritales las verificaciones efectuadas por esta Unidad de Fiscalización en diferentes Entidades Federativas a los Partidos Políticos en las campañas a Diputado Federal en materia de origen y aplicación de recursos, así como el apoyo de las mismas al personal designado por esta Unidad para su realización.</p> <p>Se remitió un reporte al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, sobre el grado de avance de la recepción y revisión de los informes que presentaron las organizaciones de observadores que obtuvieron su acreditación conforme al punto Décimo Octavo del Acuerdo CG483/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se atendió la solicitud del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en la cual solicitó si dentro de los reportes de gastos de campaña del Partido Verde Ecologista de México presento la erogación relacionada con la contratación de alguna empresa que brinde el servicio de centro de llamadas telefónicas (call center) durante el mes de julio de 2009.</p> <p>Se atendió la solicitud del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en la cual solicitó si dentro de los reportes de gastos de campaña del Partido Revolucionario Institucional presentó la erogación relacionada con la contratación de alguna empresa que brinde el servicio de centro de llamadas telefónicas (call center) durante los días 2,3,4 y 5 de julio de 2009.</p> <p>Se atendieron solicitudes del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en las cuales solicitó si dentro de los reportes de gastos de campaña del Partido Revolucionario Institucional presentó la erogación relacionada con la contratación de alguna empresa que brinde el servicio de mensajes de texto vía celular y , en su caso, los números telefónicos correspondientes.</p> <p>Se dio respuesta a la solicitud del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en la cual solicita si dentro de los reportes de gastos de campaña del Partido Revolucionario Institucional presentó la erogación relacionada con la contratación de alguna empresa que brinde el servicio de mensajes de texto vía celular y , en su caso, los números telefónicos correspondientes.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se le informó al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, la opinión del Lic. Dionisio Ramos Zepeda, interventor designado para llevar a cabo el procedimiento de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata, respecto de conservar la oficina del partido mencionado en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se le solicitó apoyo al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, para generar copias fotostáticas utilizadas para certificar documentación requerida por el Partido del Trabajo.</p> <p>Se le solicitó al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, su amable colaboración con la finalidad de que se instruyera a los titulares de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, para recibir los Activos Fijos del otrora Partido Socialdemócrata en sus localidades, con motivo del proceso de liquidación del mismo.</p>	
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al la Secretaria Ejecutiva.</p>	<p>Se atendió solicitud del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto de la diligencia de desahogo instaurada en la averiguación previa número AP/PGR/DDF/SPE-XXXI/5199/09-11, suscrito por la Lic. Lorena Miriam Salinas Monroy, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Mesa XXXI-DDF de la Subdelegación de Procedimientos Especiales de la Delegación en el Distrito Federal de la Procuraduría General de la Republica, en contra del Partido Acción Nacional, respecto de las irregularidades encontradas en su informe anual correspondiente al ejercicio 2008.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó a la Subdirectora del Archivo Institucional, girar instrucciones correspondientes para consultar, fotocopiar o tomar bajo su resguardo documentación necesaria al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros, .</p> <p>Se remitió documentación certificada al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del registro del procedimiento de liquidación patrimonial del otrora Partido de la Sociedad Nacionalista, correspondiente al ejercicio 2003. Para dar cumplimiento al requerimiento signado por la C. Patricia Vélez Storey, liquidadora del otrora partido en comento.</p> <p>Se proporcionó a la Unidad de Enlace, información para que ésta atendiera un total de 30 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p> <p>Se atendió solicitud al Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con la cual nos informa las transferencias de recursos que recibieron en el ejercicio 2008 los partidos políticos en el estado de Campeche, de conformidad con el Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Fiscalización. Con la finalidad de saber las diferencias o incongruencias respecto a las transferencias de recursos que recibieron los mismos en sus respectivos informes</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se atendió solicitud del C. José Vidal Uribe Concha, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto del origen, monto y destino de los recursos federales de los partidos políticos nacionales, se le enviará la información que reporten los institutos políticos por concepto de transferencias, de conformidad con el Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Fiscalización.	
Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la información de los recursos públicos que hayan otorgado a las agrupaciones políticas nacionales, multas, reducciones aplicadas, montos entregados, adjuntando los recibos expedidos por las mismas. Toda vez que hubo agrupaciones que no reportaron en el informe anual 2007, ni en su contabilidad la ministración correspondiente a la Redistribución por la pérdida del registro de la otrora agrupación "Confluencia Ciudadana Chimali".</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la información sobre la ministración 2007, de la agrupación "Fraternidad Socialista".</p> <p>Se solicitó a la Subdirectora del Archivo Institucional la designación de personal a su cargo a efecto de llevar a cabo el cotejo documental de diversas cajas de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, previo a su envío al Archivo Institucional.</p> <p>Se solicitó a la Directora de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Federal Electoral, la relación de los dirigentes de cada partido correspondiente al 2008, los cuales estuvieron en funciones en el Comité Ejecutivo Nacional, Comités Directivos Estatales, organizaciones adherentes, fundaciones, institutos de investigación o similares, así como el nombre del actual responsable del órgano de finanzas.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	<p>Se solicitó a la Subdirectora del Archivo Institucional, girar instrucciones correspondientes para consultar, fotocopiar o tomar bajo su resguardo documentación necesaria al personal adscrito a la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros, .</p> <p>Se remitió documentación presentada por el Partido de la Revolución Democrática en sus informes de precampaña a la Vocal Ejecutiva y Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 22 del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, respecto del precandidato a Diputado Federal, el Lic. Arturo Santana Alfaro.</p> <p>Se proporcionó a la Unidad de Enlace, información para que ésta atendiera las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se solicitó apoyo a la Subdirección de Administración y Transportes para que girara instrucciones a fin de que se envíen los oficios por el servicio de mensajería DHL o Mexpost a distintos puntos del Interior de la República, para la entrega de diversa documentación a las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados.</p> <p>Se atendió solicitud del Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante el cual solicitó los asuntos que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, presentaría en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva correspondiente al mes de abril de 2009.</p>	
<p>Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó apoyo al Director Ejecutivo de Administración, para autorizar la contratación de 5 lugares de estacionamiento o cajones de pensión, en algún inmueble cercano a las instalaciones de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza.</p> <p>Se solicitó información al Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral, correspondiente a las inserciones de partidos políticos y de candidatos sujetos a monitoreo en medios impresos por los meses de febrero, marzo, abril y mayo.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, diversa información de las agrupaciones políticas nacionales, como son fecha de autorización, número de autorización, nombre registrado, representante registrado ante el Instituto, nombre completo del representante del órgano de finanzas, así como dirección completa. Toda vez que el 18 de mayo las agrupaciones políticas entregaron su informe anual correspondiente al ejercicio 2008.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la información sobre la ministración 2008, de las agrupaciones políticas nacionales que acreditaron la mejor calidad en sus actividades sometidas a la Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la información sobre las agrupaciones políticas nacionales que cuentan con registro o, en su caso mencionara la fecha en que lo perdieron, de acuerdo a la lista agregada a la petición.</p> <p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la lista del registro de las fórmulas de los candidatos propietario y suplente de los Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional de cada uno de los partidos políticos.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, una copia simple del convenio de coalición parcial celebrado entre los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para el proceso electoral federal 2008-2009.	
	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, las relaciones de los miembros que integraron en el ejercicio de 2008, los Órganos Directivos a nivel Nacional de cada una de las Agrupaciones Políticas Nacionales que obran en sus archivos.	
Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se solicitó apoyo a los Institutos Estatales Electorales de Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Jalisco, Nayarit, Baja California Sur y Michoacán, con la finalidad de confirmar diversas cuentas bancarias reportadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a esta Unidad de Fiscalización, manifestadas por los partidos políticos nacionales en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se solicitó apoyo al Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de confirmar diversas cuentas bancarias reportadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a esta Unidad de Fiscalización, manifestadas por los partidos políticos nacionales en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008.	
	Se solicitó apoyo al Instituto Electoral del Estado de México, con la finalidad de informar si el Partido de la Revolución Democrática en su contabilidad local del ejercicio 2008 reporta diversas cuentas bancarias.	
	Se proporcionó información al Lic. Efraim Valencia Vázquez, Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de los montos y conceptos de las transferencias en efectivo y en especie, relativas a prensa, radio y televisión realizadas por los partidos políticos de sus Comités Directivos Nacionales a sus Comités Ejecutivos Estatales u órganos equivalentes, durante el periodo comprendido del 29 de agosto al 7 de noviembre de 2007.	
	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, diversa información de los representantes legales y/o de finanzas de las agrupaciones políticas nacionales, como son el domicilio y teléfono actualizado a la fecha, con la finalidad de entregar en tiempo y forma a las agrupaciones políticas nacionales los oficios de observaciones realizadas a la documentación presentada en los Informes Anuales.	
	Se solicitó al Dr. Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, diversa información de los proveedores y prestadores de servicios, para poder llevar a cabo la notificación de las circularizaciones.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se atendió solicitud del Dr. Alfonso Pérez Daza, Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales, respecto del reporte de fiscalización correspondiente a los gastos de campaña otorgados al C. Ennio Pérez Amador, candidato del Partido Revolucionario Institucional, a la Presidencia Municipal de Tlatizapán, Municipio de Zapata, Estado de Morelos.</p> <p>Se solicitó al Dr. Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, diversa información de los CC. Estela Marina Cabral Rodríguez, Rafael Chi Azamar y Carlos Enrique López Álvarez, para poder llevar a cabo las tareas de fiscalización.</p>	
<p>Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se atendieron dos solicitudes de la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, respecto del recurso de apelación interpuesto por las Organizaciones de Observadores Electorales Fundación para el Bienestar y Desarrollo Social FUNDBIDE, A.C. y Frente Mexicano Pro Derechos Humanos del Distrito Federal.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de la Dirección Jurídica, informándole las contestaciones del Servicio de Administración Tributaria respecto de la persona moral Grupo Editorial de Coahuila, S.A. De C.V., y el C. Elías Gabriel Flores Viramontes.</p> <p>Se remitió a la Dirección Jurídica, diversa documentación de la Agrupación Política Nacional Antireeleccionista, de la cual se desprenda la capacidad económica para poder modificar la multa propuesta por la Comisión de Quejas y Denuncias.</p> <p>Se solicitó al Dr. Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, copia certificada del registro del Padrón Electoral, en el que aparece el C. Carlos Enrique López Álvarez, para poder llevar a cabo las tareas de fiscalización.</p> <p>Se solicitó al Lic. Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Federal Electoral, procediera a realizar el pago de honorarios correspondiente al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, responsable de la liquidación del otrora Partido Socialdemócrata.</p> <p>Se envió al Lic. Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración del Instituto Federal Electoral, Anexo Técnico con la finalidad de concluir la contratación del Lic. Dionisio Ramos Zepeda, responsable de la liquidación del otrora Partido Socialdemócrata.</p> <p>Se solicito apoyo de las Junta Locales Ejecutivas de Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Puebla, a fin de realizar el inventario físico de los bienes existentes del otrora partido Socialdemócrata en sus Comités Estatales.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se solicito a los Institutos Estatales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guanajuato Guerrero, Nayarit y Nuevo León, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	
Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se solicito a los Institutos Electorales y de Participación Ciudadana de los Estados de Coahuila, Chiapas, Jalisco y San Luis Potosí, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se solicito a las Unidades de Fiscalización de los Estados de Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Tabasco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, así como Distrito Federal, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	
	Se solicitó al Lic. Sigfrido Cabrera Ortiz, Coordinador Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Hidalgo, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	
	Se solicitó a la Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano, Director de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral del Estado de Puebla, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	
	Se solicitó a la Lic. Rocío Hernández Arévalo, Directora de Partidos Políticos del Instituto Electoral de Quintana Roo, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	
	Se solicitó a la L.C. Patricia Hermosillo Domínguez, Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	
	Se solicitó a la C.P. Gabriela Benítez Doncel, Coordinadora de Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, del Instituto Electoral de Querétaro, diversa información referente al otrora Partido Socialdemócrata con la finalidad de tener conocimiento del estatus que guarda el mismo en sus institutos.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se atendió solicitud del C. Sergio Juan Villalba Alatorre, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del estado de México del otrora Partido Socialdemócrata, mediante el cual solicitaba copia certificada del informe de liquidación del mencionado partido, informándole que la información solicitada es catalogada como temporalmente reservada.	
Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se atendió solicitud del Mtro. Armando Xavier Maldonado Acosta, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual solicitó el informe de las transferencias de recursos que efectuaron los Comités Nacionales u Órganos equivalentes a sus Comités o Delegaciones Estatales en el Estado de Tabasco, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, informándole que la información solicitada no obra en los archivos de esta Unidad, toda vez que el ejercicio aún no concluye.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se atendió solicitud del Lic. Sergio J. González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual solicitó se le informara si la organización denominada "Asamblea de Barrios Tequico Ciudadano", tiene la calidad de organización adherente de algún partido político nacional, informándole que está no fue reportada por ninguno de los referidos partidos.	
	Se atendió solicitud del Lic. Sergio J. González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual solicitó se le informara si la organización denominada "Unión de Organizaciones de Taxistas de los Pueblos de la Montaña en Milpa Alta", tiene la calidad de organización adherente de algún partido político nacional, informándole que está no fue reportada por ninguno de los referidos partidos y no existe su registro como agrupación política nacional.	
	Se solicitó al Mtro. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral, proporcionara a esta Unidad de Fiscalización diversa información de los observadores electorales, para llevar a cabo las tareas de fiscalización correspondientes.	
	Se atendió solicitud del Mtro. Ramón Hernández Reyes, Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante la cual solicitó si ya había sido emitido el aviso de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata, la fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como si se notificarían las diversas etapas del proceso de liquidación, informándole que el Lic. Dionisio Ramos Zepeda, emitió dicho aviso el día 27 de octubre del año en curso.	
	Se envió a los Institutos Estatales de Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Querétaro, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, así como el Distrito federal, copias simples de algunas diligencias hechas en sus distritos electorales, para su conocimiento y para los fines que considere pertinentes.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por las a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se atendió solicitud a la Coordinadora Administrativa de la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, respecto de las medidas de control y ahorro de la Unidad de Fiscalización.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se atendió solicitud del Dip. Carlos Armando Biebrich Torres, Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la relación que contenga los nombres de los precandidatos a diputados federales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática (por ambos principios), por el estado de Quintana Roo, que hayan presentado su informe de ingresos y egresos ante la autoridad electoral federal.	
Solicitar información y documentación a los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.	<p>Se solicitó diversa información y documentación a los Partidos Políticos Nacionales, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia.</p> <p>Se enviaron oficios a los ocho partidos políticos nacionales, informándoles que no han dado respuesta en materia de Transparencia y solicitándoles nuevamente la información para dar cumplimiento a la misma.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados.	Se solicitaron diversos apoyos a las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados, con el fin de designar funcionarios a fin de verificar el estado físico que guardan los activos fijos, que pretenden dar de baja los partidos políticos Acción Nacional y Nueva Alianza.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la relación de las cuentas bancarias aperturadas a nivel nacional, en todas las Instituciones Bancarias a nombre de los ocho Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se proporcionó al Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la base de datos que contiene el nombre de las personas que se ubican en la definición de "personas políticamente expuestas".</p> <p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados de cuentas bancarias aperturadas a nivel nacional, a nombre de la Agrupación Política Nacional Frente Indígena Campesino y Popular.</p>	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se solicitó al Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma, informar a esta Unidad de Fiscalización, si las empresas que forman parte de esa Cámara, se encuentra actualmente proyectando previo al inicio de la función o en cualquier otro momento promocionales de partidos políticos o de campañas de candidatos.</p> <p>Se solicitó al Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información impresa y en medio magnético, de los contribuyentes que hayan manifestado haber realizado operaciones en su carácter de Tercero con los partidos políticos, en el ejercicio 2008.</p>	
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.</p>	<p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados de cuenta bancarios aperturadas en la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A. a favor del Partido Verde Ecologista de México, emitidos durante el ejercicio 2008, correspondientes a tres cuentas.</p> <p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diversa información de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de los ocho Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se proporcionó al Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la base de datos que contiene el nombre de las personas que se ubican en la definición de "personas políticamente expuestas" al 5 de julio del presente año, así como la relación de quienes dejaron de estar en el supuesto.</p> <p>Se informó al Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, los nombres de los clientes con los cuales el Partido Verde Ecologista de México realizó diversas operaciones.</p> <p>Se solicitó al Lic. Luis Urrutia Corral, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, copia del contrato de prestación de servicios relativo al número telefónico 54423740, en donde se observa el nombre o razón social del titular de la línea. Lo anterior, en relación al expediente de queja número SCG/PE/PAN/CG/263/2009.</p> <p>Se solicitó al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información relativa a las operaciones relevantes, inusuales y preocupantes, que se localicen a nombre de los precandidatos, candidatos, personas físicas y morales, relacionados en diversos oficios de esta Unidad de Fiscalización.</p>	<p>Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se solicitó al Lic. Arturo Peña Zazueta, Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, información de los contribuyentes que hayan manifestado haber realizado operaciones en su carácter de terceros con el partido Nueva Alianza, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y del 1 de enero al 30 de abril de 2009.</p>	
	<p>Se solicitó a la Lic. Juana Martha Avilés González, Administradora Central de Evaluación de Impuestos Internos del Servicio de Administración Tributaria, los domicilios fiscales que manifestaron en el inicio de actividades las personas morales y representantes legales señalados en el escrito, y que realizaron operaciones con el Partido de la Revolución Democrática correspondiente al ejercicio de 2008.</p>	
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.</p>	<p>Se solicitó al Lic. Arturo Peña Zazueta, Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones anuales del Impuesto Sobre la Renta presentadas por las personas físicas mencionadas en el escrito, por los ejercicios fiscales de 2005, 2006 y 2007, relativos a la revisión del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2008 del partido Nueva Alianza.</p> <p>Se solicitó al Lic. Arturo Peña Zazueta, Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, diversa información relativa a los contribuyentes señalados en el escrito, que manifestaron haber realizado operaciones con el Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Se realizaron veintiuna solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con información correspondiente a los partidos políticos, agrupaciones políticas y candidatos para el proceso federal electoral 2008-2009, así como de las personas físicas y morales que realizaron operaciones con los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p> <p>Se realizaron 5 solicitudes al Lic. Arturo Peña Zazueta, Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, respecto de reportes de personas físicas y morales que tuvieron operaciones con partidos políticos, así como candidatos al proceso federal electoral 2008-2009.</p> <p>Se informó al Lic. Arturo Peña Zazueta, Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, respecto de las operaciones realizadas por el Partido de la Revolución Democrática con diversas personas morales.</p> <p>Se solicitó al Lic. Luis Urrutia Corral, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, copia certificada del expediente integrado para la elaboración del Reporte de Análisis de Operaciones UIF/PGR/056/2009 con la finalidad de valorar el inicio de un procedimiento oficioso por el periodo 2004-2007.</p>	<p>Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se dio contestación al oficio 7672/DGAPCPMDE/FEPADE/2009 suscrito por el Lic. Ernesto Nava Rivera, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa de trámite número III/BFEPADE, mediante el cual da vista del reporte de análisis de operaciones número UIF/PGR/056/2009, remitido mediante oficio 110/F/215/2009 del 16 de junio de 2009, firmado por el Director general Adjunto de Procesos Legales de la Unidad de Inteligencia Financiera perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
Solicitar información y documentación a los proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.	Se enviaron diversos oficios a los Grupos Cinematográficos de México, solicitando la lista de los partidos políticos o de sus candidatos que hayan celebrado contratos para la exhibición de propaganda en los mismos.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Solicitar información y documentación a los proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.	<p>Se solicitó al C. Fer Octavio Peraza Malacara, Representante Legal de Make Pro, S.A. de C.V., la lista de los partidos políticos o de sus candidatos que hayan celebrado contrato para la exhibición de propaganda en los Cinemas pertenecientes al Grupo Cinépolis.</p> <p>Se solicitó al C. Sebastián Sánchez Vázquez, Representante Legal de Cinemark de México S.A. de C.V., diversa información respecto de las operaciones celebradas con los partidos políticos y candidatos.</p> <p>Se solicitó al C. Fer Octavio Peraza Malacara, Representante Legal de Make Pro, S.A. de C.V., diversa información respecto de las operaciones celebradas con los partidos políticos y candidatos.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Atención a las consultas y solicitudes realizadas para cumplir con las labores de liquidación de los partidos políticos nacionales.	Se atendió solicitud del Lic. Dionisio Zepeda Ramos, en su carácter de interventor para la liquidación del otrora Partido Socialdemócrata, respecto del nombramiento de los auxiliares que coadyuvarán en la liquidación del mismo.	Apoyar con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Informar, así como solicitar información y documentación a las Organizaciones de Observadores Electorales.	Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios con fecha 20 de agosto del presente año, a las organizaciones de observadores electorales, haciéndoles un segundo recordatorio para la presentación de sus Informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades, así como la documentación que deberán proporcionar.	Apoyar e informar a las Organizaciones de Observadores Electorales con los elementos necesarios para que presenten los Informes y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.
Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Campañas para el 2009.	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 20 de octubre del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones, informándoles el equipo de trabajo que realizarán las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe de Campaña 2009.</p> <p>Se envió la versión estenográfica de la confronta relativa a las observaciones derivadas de la revisión a los informes de precampaña a los siete partidos políticos nacionales.</p>	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se enviaron oficios recordatorios a los siete partidos políticos nacionales informándoles el plazo para la presentación de sus informes de campaña 2009, así como la documentación soporte.	
Informar, así como solicitar información y documentación a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre los Informes Anuales y de Campañas para el 2009.	Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios a los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones, informándoles la incorporación de personal de la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, a los equipos de trabajo que realizan las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe de Campaña 2009.	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma.
	Se envió al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del otrora Partido Socialdemócrata, oficio de errores y omisiones detectadas en el Dictamen de Activos y Pasivos por el presentado.	
	Se dio contestación al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, respecto de la apertura de cuenta de cheques en el Banco Mercantil del Norte, S.A., solicitándole diversa documentación de la misma.	
	Se envió al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, oficio en el cual Esta Unidad de Fiscalización consideró viable realizar el pago de los gastos a efectuar para el cierre de las oficinas señaladas en el mismo, del otrora Partido Socialdemócrata.	
Proyecto de Resolución de Organizaciones Observadores Electorales.	Se elaboró el proyecto de resolución respecto de los Informes de Ingresos y Gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 4 de noviembre de 2009.	Sancionar la presentación de Ingresos y Gastos de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.